

XX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2022

Instructivo Técnico, Fase Nacional

Voleibol de Playa

1. Generalidades

1.1. Todos los participantes deberán apegarse al Reglamento General de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, al Reglamento de la Federación Mexicana de Voleibol con adaptaciones a las necesidades del deporte de la Educación Media Superior acordados en la Reunión Nacional Técnica y al presente Instructivo Técnico.

2. Elegibilidad

2.1. Los participantes deberán cumplir con los requisitos de la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2022.

3. Categoría y rama

3.1. Nacidos en 2004 y posteriores, ramas varonil y femenil.

4. Organización

4.1. La Comisión Técnica Nacional del CONADEMS es la responsable directa de la organización del evento conjuntamente con el Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal, con la supervisión de la CONADE.

4.2. El cuerpo arbitral será designado por la Comisión Técnica Nacional, con el apoyo del Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal.

5. Participantes

5.1. Serán los equipos de los planteles ganadores en la etapa estatal.

5.2. El equipo constará de 2 jugadores del mismo plantel por rama y un entrenador por equipo.

5.3. Un deportista solo podrá participar en un equipo de conjunto durante la Etapa Nacional.

6. Inscripciones

6.1. Esta será con base en la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2022.

7. Sistema de competencia

7.1. Se definirá en la Junta Técnica Nacional conforme al número de equipos inscritos.

7.2. La sede elegirá su grupo. El resto de los equipos serán sorteados.

7.3. Los equipos se conformarán en grupos, máximo ocho grupos para la fase de calificación, en caso de que sean menos se determinará lo conducente en la Junta

XX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2022

Instructivo Técnico, Fase Nacional

Voleibol de Playa

Técnica y de ser necesario en la junta previa; clasificando los mejores equipos de cada grupo para enfrentarse en las etapas subsecuentes, las cuales se darán a conocer en la Junta Técnica.

8. Junta Previa

Será con base en la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2022.

9. Jurado de Apelación

9.1. Estará integrado por el responsable de Voleibol de Playa de la Comisión Técnica Nacional, como Presidente, el responsable técnico de Voleibol de Playa del CONADEMS estatal como Secretario, y tres representantes de los equipos participantes.

10. Premiación

10.1. La que se especifica en la convocatoria

10.2. Se premiará al jugador más valioso del equipo campeón de los JUDENEMS, entregándole reconocimiento por escrito, la Comisión Técnica de la disciplina lo(a) designará tomando en cuenta su desempeño en el juego final.

11. Protestas

11.1. Se podrán presentar dentro de los 30 minutos posteriores al finalizar el partido, dirigida al Jurado de Apelación y ser entregada a los responsables técnicos del evento, utilizando el formato oficial del CONADEMS, mismos que estarán a disposición en los mini sitios del evento en el portal de Internet de CONADE y CONADEMS, esta deberá ser acompañada por el importe estipulado en la Junta Previa, cantidad que será devuelta en el caso de que proceda la protesta.

11.2. Las protestas por elegibilidad de jugadores se atenderán durante todo el evento. Si esta procede, el jugador como el equipo infractor será sujetos a la sanción inmediata de conformidad con el Código de Sanciones de los Juegos.

12. Material Deportivo

12.1. Será proporcionado por el Comité Organizador Local de acuerdo a los requerimientos que haga la Comisión Técnica Nacional

13. Criterios de Desempate

13.1. Primer criterio de desempate: Juegos ganados y perdidos.

XX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2022

Instructivo Técnico, Fase Nacional

Voleibol de Playa

13.2. Segundo criterio de desempate: Puntos a favor entre puntos en contra, el mejor porcentaje

13.3. Tercer criterio de desempate: Juego entre sí.

14. Uniformes

14.1. Los estudiantes deportistas deberán presentarse con el uniforme y siglas del plantel y del estado que representan de conformidad con lo previsto en la Convocatoria Nacional. Para la rama varonil la playera deberá ser sin mangas con número adelante y atrás con el escudo de CONADEMS y short. Para la rama femenil, será Top con número adelante y atrás con el escudo de CONADEMS y lycras cortas y/o bikini.

15. Credencial CONADEMS

15.1 La credencial del CONADEMS actualizada, deberá presentarse antes de iniciar el partido a los árbitros correspondientes, ya que será el documento que avale al alumno-deportista para participar en la Fase correspondiente.

16. Sanciones

16.1. Todo jugador o entrenador que sea expulsado, tendrá como sanción al menos el juego siguiente, **el cual debe ser reportado en la hoja de anotación correspondiente de los árbitros**. Dependiendo el tipo de falta que se haya cometido, se sancionara de acuerdo al Código de Sanciones de los Juegos.

17. Medidas Sanitarias

*Como medida de protección para todos los participantes, se establecerán medidas sanitarias para contener la propagación y contagio causado por el SARS-COV-2, por lo que todos los participantes deberán someterse al siguiente control.

*48 horas previo al viaje a la entidad sede, todos los participantes, deberán realizarse prueba PCR o equivalente llevando su comprobante, además de realizarse la desinfección personal antes de abordar el transporte.

*Así mismo, a su arribo a la sede, para poder ser acreditado y que se le otorguen los servicios el delegado deberá presentar los resultados negativos de las pruebas PCR o equivalente de todos los integrantes de la delegación, además del resultado practicado en la sede, en caso contrario automáticamente quedará descalificado de las competencias en que se encuentre inscrito.

XX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2022

Instructivo Técnico, Fase Nacional

Voleibol de Playa

*Como medidas adicionales, al ingreso de los participantes a cada una de las instalaciones deportivas y hoteles, se realizarán controles de temperatura corporal y entrega de gel, pasar por arcos o cámaras de desinfección, así como tapetes desinfectantes, en todo momento se deberá portar cubre bocas tipo KN95, excepto durante su competencia y toma de alimentos.

*Los entrenadores deberán llevar el control de reporte diario de COVID -19 de sus participantes y comunicar al delegado los casos sin novedad y sospechosos.

*En el caso de los participantes que resulten positivo en la prueba PCR o equivalente realizada a su arribo a la entidad sede, serán aislados, así como los compañeros inmediatos de viaje; el hospedaje será otorgado en instalaciones designadas por el Comité Organizador, por lo que el Órgano de Cultura Física y Deporte de la entidad a la que representan, deberá realizar las gestiones necesarias para valorar la pertinencia de su retorno inmediato o confinamiento por el periodo necesario hasta estabilizar al paciente.

*Como medidas adicionales, al ingreso de los participantes a cada una de las instalaciones deportivas y hoteles, se realizarán controles de temperatura corporal y entrega de gel sanitizante, así mismo, todos los acreditados al evento, deberá portar, adecuadamente, cubre bocas tipo KN95, excepto durante la toma de alimentos.

*Todos los participantes deben portar un kit personal que contenga: Hidratación personal, toalla limpia, protector biológico de repuesto (cubre bocas KN-95), toallitas para limpieza personal y de superficies, atomizador con bactericida, acreditación y credencial CONADEMS enmicada.

*El incumplimiento de dichas disposiciones será motivo de descalificación. El Comité organizador otorgará los servicios médicos necesarios para garantizar la revisión de síntomas a su arribo y atención hospitalaria en la entidad sede.

*Solo se dará acceso a la instalación deportiva a competidores y entrenadores debidamente acreditados **para efectos de competencia.**

*Cada participante deberá portar en todo momento cubre bocas tipo KN95, excepto durante su competencia.

*Para el protocolo de premiación se deberán portar cubrebocas KN95.

XX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2022
Instructivo Técnico, Fase Nacional
Voleibol de Playa

***NO** se permitirá la presencia de personas ajenas a los participantes en el área de competencia.

*Se deberá cuidar la sana distancia entre equipos y delegaciones en la zona de áreas de uso común.

*El incumplimiento de dichas disposiciones será ser motivo de descalificación. El Comité organizador, otorgará los servicios médicos necesarios para garantizar la realización de las pruebas PCR a su arribo y atención hospitalaria en la entidad sede.

18. Transitorios

18.1. En caso de suspensión de un encuentro por causas de fuerza mayor que impida reprogramarlo en horas posteriores o en otro día, CONADE y el CONADEMS Nacional conjuntamente con la Comisión Técnica Nacional determinará lo procedente.

18.2. Los puntos no previstos en el presente instructivo, serán resueltos por el Comité Organizador de conformidad con la normatividad establecida para cada caso.

Este Instructivo Técnico es de aplicación supletoria en todas las etapas selectivas de los XX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2022.

Febrero 2022.